REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DAEM

MRR/CRC/JPET/AVL/eitm

(traspaso de fondos)

SANTA CRUZ, 20 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta cte. Servicios Educacionales. N°56119879. A la cta. cte. Fondo de Apoyo a la Educación Pública. N°56119844.Por un monto de \$41.952. Por concepto de traspaso correspondiente a pago de sueldo y cotizaciones previsionales del Sr. José González, correspondiente a dos días del mes de Octubre, canceladas por fondos FAEP. Según Memorándum N°124

DECRETO EXENTO N° 2854

- 1. GÍRESE a FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA, la suma de \$41.952.- (Cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos)
- 2. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.005, del Presupuesto de Educación Vigente.-
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
- 4. Por orden del Señor Alcalde,

CARLOS ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal

C.C.:

SECRETARIO

Alcaldía

(3)

▶ DAEM

(2)

AARMINISTRADOR MINISTRAD

MAURICIO ROJAS ROMAN

Administrador Municipal